En sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio de cooperación con el Gobierno de España para mejorar y acelerar la construcción del TAV (Corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico) a su paso por Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 16 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente moción sobre la firma de un convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España para mejorar y acelerar la construcción del TAV (Corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico) a su paso por Navarra.

El tren de alta velocidad (TAV) es una infraestructura que contribuye a mejorar las comunicaciones de trasporte de mercancías y personas, aporta un mayor desarrollo económico al que la posee, vertebra el territorio y trasmite una imagen de modernidad y de proyección exterior.

Para Navarra el TAV debe ser, y de hecho lo sería, una red básica transeuropea que Europa reconoce y prima por su proximidad a Francia y con ello al resto de comunicaciones ferroviarias europeas, por lo que su construcción se hace prioritaria frente a otros existentes en España.

Ante los sucesivos ataques innecesarios, retrasos injustificados, incumplimientos de plazos acordados, falta de colaboración y ausencia de acuerdo para la firma de un convenio para la ejecución del TAV en Navarra por parte de anterior Gobierno de Navarra, vemos necesario un compromiso claro y firme del actual gobierno al tratarse de una infraestructura de la Red Ferroviaria de Interés General.

La ausencia de respuesta y colaboración por parte del Gobierno de Navarra durante la legislatura pasada no puede coartar el derecho de los navarros a acelerar y asegurar su más rápido desarrollo para con ello poder disfrutar de una infraestructura esencial, una obra de interés general, imprescindible para mejorar la competitividad y la conectividad de la Comunidad Foral con Europa y con el resto de España.

Entendemos que se hace necesaria una apuesta más decidida del Gobierno de Navarra por acelerar y asegurar el TAV, dada la situación estratégica de Navarra como punto medio del eje cántabro-mediterráneo y su proximidad a la frontera pirenaica.

La Alta Velocidad para pasajeros y mercancías nos haría más fuertes y nos convertirá en región de referencia en Europa.

Toda la Comunidad Foral se beneficiará de una fuente de generación de empleo, tanto durante la ejecución de la obra como en el funcionamiento posterior del corredor y los crecimientos logísticos que llegarán a establecerse.

Siendo el TAV competencia del Gobierno de España, no es menos cierto que sería importante firmar un convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España para contribuir a mejorar la colaboración y cooperación y con ello contribuir a acelerar la obra al tener una mayor participación directa en la misma.

Las comunicaciones ferroviarias de proximidad y cercanías contribuyen a mejorar la movilidad de personas y mercancías y, como consecuencia, mejorar la calidad de vida y la economía local de las personas y empresas que viven y están situadas en Navarra. Ante esta realidad se hace necesario que el Gobierno de Navarra se preocupe en tener la mejor y más moderna red.

Por ello, se plantea la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios para la firma de un convenio de cooperación con el Gobierno de España a través de su Ministerio de Fomento y ADIF que tenga como objetivo cooperar en el desarrollo del TAV para acelerar su obras, para con ello poder situarse, en el plazo más corto posible, en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y, por lo tanto, en el corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico a su paso por Navarra con estándares internacionales, doble vía, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que lleve a cabo actuaciones para mejorar el sistema ferroviario de proximidad/cercanías en Navarra, utilizando bien la vía convencional o con las nuevas infraestructuras atienda y promueva el uso del ferrocarril como medio de transporte de media distancia intrarregional.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a trabajar junto al Gobierno de España en acelerar la tramitación administrativa y la licitación de obras en la C.A. de Aragón que pueda dar continuidad a las obras que se están ejecutando en Navarra del TAV.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a colaborar junto al Gobierno de España en la redacción del proyecto y ejecución de la mejor y más rápida comunicación del TAV a su paso por nuestra Comunidad con la unión Y vasca.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a priorizar cuantas actuaciones contribuyan al objetivo de estimular, mejorar, acelerar las comunicaciones ferroviarias en la Comunidad Foral tanto de cercanías como de Alta Velocidad.

Pamplona, 5 de diciembre de 2019

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez